



TECNICAS REUNIDAS

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. ha adoptado con fecha 20 de junio de 2008 el siguiente acuerdo:

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía se procederá al reparto de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2007, con las siguientes características:

Vencimiento:..... 22 de julio 2008.
Código Isin: ES0178165017.
Nombre del valor:TECNICAS REUNIDAS S.A.
Importe bruto unitario:..... 0,515 euros por acción.
Importe unitario de retención fiscal: 0,0927 euros por acción.
Importe neto unitario: 0,4223 euros por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades.

En el supuesto de que a la fecha de distribución del dividendo complementario, la sociedad tuviera acciones que no tuvieran derecho a percibir dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a las restantes acciones que sí tienen derecho a percibir dividendo, deduciendo, en su caso, la retención a cuenta de impuestos que proceda.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA

En Madrid, a 24 de junio de 2008.

Para más información consulte: www.tecnicasreunidas.es o diríjase al teléfono de información al accionista: +34 91 409 81 63